

1º de ESO: Evaluación de pendientes

Los alumnos con la asignatura de 1º de ESO pendiente deberán llevar a cabo dos trabajos por escrito en las fechas que disponga el centro. El contenido de estos trabajos estará basado en los contenidos mínimos. El alumno deberá de haber obtenido una nota media de 5 puntos para poder aprobar.

3º de ESO: Evaluación de pendientes

Si cursan la asignatura optativa de 4º de ESO, superarán 3º por evaluación continua, de tal manera que los alumnos que obtengan una evaluación positiva durante el presente curso habrán recuperado los objetivos y contenidos mínimos del área de Música propuestos en el curso anterior.

Si no la cursan, deberán realizar dos trabajos que conste de los siguientes apartados:

Primer trabajo:

- La orquesta sinfónica. Formación y evolución, instrumentos que la integran.
- La voz. Tipos. Géneros vocales.
- Formas e instrumentos característicos de la música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco. Compositores más señalados.

Segundo trabajo:

- Formas, compositores y tendencias en la Música desde el período clásico hasta el siglo XX.

El trabajo debe ser manuscrito y será entregado en los plazos que el centro determine para los exámenes de pendientes